MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telf.: 0858-285-420/**Correo:** munisantarosamisiones@hotmail.com

Misión: *"Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"*

DICTAMEN

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visto la necesidad de cancelar el llamado **A CONTRATACION DIRECTA N° 09/2022 para la ADQUISICION DE MOTOCICLETAS, con** ID **416.486** para la Municipalidad de Santa Rosa Misiones.

Que, se precisa la cancelación del llamado de referencia considerando la necesidad de realizar modificaciones a los términos del llamado, por tanto, resulta indispensable cancelar el procedimiento de contratación en cuestión a fin de salvaguardar la correcta ejecución del proceso conforme lo establece la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que, el Art. 31° de la Ley N° 2051/03; dispone la cancelación del llamado prescribiendo cuanto sigue: "...Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los Organismos, las Entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...."

En base a las justificaciones realizadas precedentemente y por todo lo expuesto, la **Unidad Operativa de Contrataciones**, emite el **Dictamen favorable**, para la cancelación de los procesos supra mencionados.-

Abg. Cinthia González Romañuk
Responsable U.O.C
Municipalidad Santa Rosa Misiones